

Guayaquil, 22 de Enero del 2019

Señora  
PATRICIA ANDREA GARIBALDI CARVAJAL  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

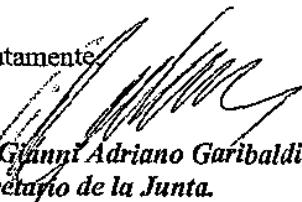
Cumpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de SERFICOM S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, con amplias facultades dentro del marco legal y estatutario, además de ejercer las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Social.

SERFICOM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 13 de julio del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Agosto del 2004. La compañía cambio su nombre, cambio su objeto social y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 22 de Noviembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de septiembre del 2013

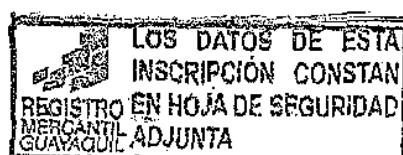
Atentamente

  
Ab. Gianni Adriano Garibaldi Uraga  
Secretario de la Junta.

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegida. Guayaquil, Enero veintidós del 2019



Patricia Andrea Garibaldi Carvajal



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORARIO: 5.812

FECHA DE REPORARIO: 06/feb/2019

HORA DE REPORARIO: 11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I. Con fecha seis de Febrero del dos mil diecinueve, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERFICOM S.A.**, a favor de **PATRICIA ANDREA GARIBALDI CARVAJAL**, de fojas 5.942 a 5.945, Registro de Nombramientos número 1.699.

ORDEN: 5812



Ab. Lanner Cobena C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 07 de febrero de 2019

REVISADOR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0528389



FIRMA: